

TEMARIO

LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN MODIFICACIONES A LA LEY DE INCLUSIÓN FINANCIERA.

PARTE GENERAL.- 27/11/2020 de 9 a 11

- LEY 19.210 y sus modificativas incluyendo la Ley 19.889 Ley de Urgente Consideración.-
- Marco regulatorio.
- Medios de pagos electrónicos, efecto cancelatorio y carta de pago.
- Dinero electrónico.
- Instrumentos de dinero electrónico.
- TÍTULO III – Pago de nómina, Cronograma de Incorporación, Pago de honorarios profesionales.
- TÍTULO IV – de los instrumentos para el pago de remuneraciones, honorarios, pasividades, beneficios sociales y otras prestaciones.
Capítulo I – Características de los instrumentos para el pago de remuneraciones, honorarios, pasividades, beneficios sociales y otras prestaciones – No discriminación y gratuidad.
- TÍTULO VI – Otros pagos regulados.
- Derogaciones expresas.
- Restricción al uso de efectivo para ciertos pagos.
- Medios de pagos permitidos en las operaciones, negocios jurídicos y la entrega de dinero.

- Restricción del uso de efectivo en las sociedades comerciales.
- El cobro en dinero por parte del Estado.
- Orden Público.
- Nulidad, sanciones y Responsabilidades.